



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamentos en los artículos 44 del *Reglamento General de Posgrados* y 78 del título quinto del "Ingreso, Evaluación y Titulación", Capítulo IV de los Diplomados y Grados Académicos de la Normatividad Universitaria vigente, se hace constar que la **Mtra. Karla Paola Ramírez Delgado**, participó como **Director** del trabajo recepcional, así como **Jurado** en el carácter de **Vocal** durante la defensa del trabajo recepcional titulado: "**Estrategias de marketing de contenido como generadores de influencia en el proceso de compra de los Millennials de Guadalajara**".

Se levanta el acta de titulación correspondiente para la obtención del grado académico de **Maestra en Dirección de Mercadotecnia**, conforme a lo siguiente:

Nombre (s)	Nº Acta	Tomo	Fecha examen
Elizabeth Villalvazo Cholico	085	IV	01 de diciembre de 2017

Se extiende la presente para los fines y usos legales que al mismo convengan.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco, a 13 de diciembre de 2017


Dra. Irma Janett Sepúlveda Ríos
Presidente de la Junta Académica
y Coordinadora del Programa
Maestría en Dirección de Mercadotecnia



c.c.p. Archivo
IJSR/cvvd



Folio: 085
Tomo: IV
Codigo 206174264



Acta de Examen Recepcional

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 1(uno) del mes de Diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete), en Q-209 se reunieron los académicos

Dr. Guillermo Vázquez Ávila,

Mtro. Salvador Eduardo Loy Romo,

Mtra. Karla Paola Ramírez Delgadillo (Director),

Dr. Juan Mejía Trejo,

Mtro. Manuel Alfredo Ortiz Barrera,

quienes fueron designados, en los términos del artículo 78 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por la Junta Académica del Programa Maestría en Dirección de Mercadotecnia, como integrantes del JURADO.

Los que se reunieron para evaluar el trabajo recepcional que presentó el (la) alumno(a) **Elizabeth Villalvazo Cholico**, quien aspira a obtener el grado académico de: **Maestra en Dirección de Mercadotecnia**, en virtud de haber concluido el plan de estudios y cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrado según consta en el (las) acta (s) de sesión de la Junta Académica de fecha (s) 13 de Julio de 2017.

A continuación, de conformidad con los artículos 78 y 79 del Reglamento General de Posgrado, se procedió a elegir entre los asistentes a quienes fungieron como Presidente y Secretario de este Jurado; y resulto lo siguiente:

Presidente: Dr. Guillermo Vázquez Ávila,

Secretario: Mtro. Salvador Eduardo Loy Romo,

en consecuencia, los demás fungieron como vocales; así, todos manifestaron aceptar el cargo y desempeñarlo con respeto y solemnidad que el caso amerita.

Enseguida y siendo las 12:15 (doce con quince) horas del mismo día, se invitó a ingresar a la sala en que se celebró la sesión a la:

C. Elizabeth Villalvazo Cholico quien presentó trabajo recepcional en la modalidad de Tesis, con el tema: Estrategias de marketing de contenido como generadores de influencia en el proceso de compra de los Millennials de Guadalajara.

Posteriormente se procedió a escuchar la disertación del (de la) alumno (a) sobre su trabajo recepcional, al concluir ésta, se procedió a interrogar a la alumno(a) y cuestionar su trabajo, a efecto de que manifestara su dominio del tema y para que defendiera su postura sobre los distintos puntos de su trabajo recepcional.

Una vez concluido, los integrantes del Jurado procedieron, en privado, a deliberar sobre el resultado del examen, quienes determinaron que el(la) alumno(a) fue APROBADO.

Acto contiguo, el Presidente del Jurado procedió a tomar al (la) alumno (a) la protesta correspondiente en los siguientes términos:

"¿Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre el nombre de la Universidad de Guadalajara?"

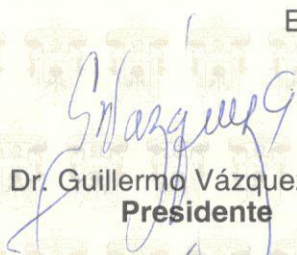
A lo que el (la) alumno (a) contesto, "Si Protesto".

El Presidente del Jurado añadió: "Si así lo hiciere, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden".

Esta sesión se dio por terminada, siendo las 14:00 (catorce) horas, firmando para su constancia quienes en ella intervinieron.



Elizabeth Villalvazo Cholico
Alumno(a)



Dr. Guillermo Vázquez Ávila
Presidente



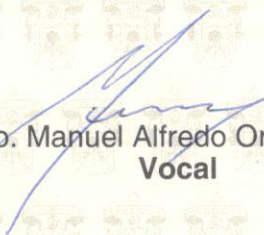
Mtro. Salvador Eduardo Loy Romo
Secretario



Mtra. Karla Paola Ramírez Delgadillo
Vocal



Dr. Juan Mejía Trejo
Vocal

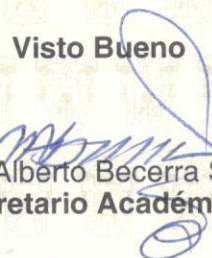


Mtro. Manuel Alfredo Ortiz Barrera
Vocal



Autorizó
Dra. Irma Janett Sepúlveda Ríos
Coordinador del Programa

Visto Bueno



Dr. José Alberto Becerra Santiago
Secretario Académico